

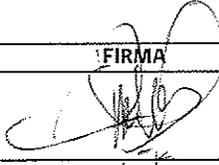
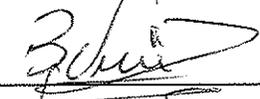
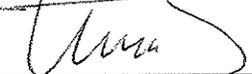
**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En IQUIQUE, a 06 de OCTUBRE del año 2019, la Comisión Electoral establecida con fecha 06 de OCTUBRE del año 2019, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria AGRUPACIÓN SIMBOLICA PARQUE BLANCO "SOLDADO PEDRO PRADO" informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de IQUIQUE, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 03 de NOVIEMBRE del año 2019
- Horario : inicio 11:00 HRS término 13:30 HRS
- Lugar y dirección : CIRCULO SOCIAL DE SUBCIVILES MAYORES "TABAPACA" ARTURO PRAT 1302

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria AGRUPACIÓN SIMBOLICA PARQUE BLANCO "SOLDADO PEDRO PRADO"

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	JUAN LIVEROS FERRERA	5.238.312-8	
2	BERNARDO JERARDA PEÑUFA	6.988.235-1	
3	DAGOBERTO EMILIANO SAUCIER	5.802.212-8	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)

